

Los beneficios y retos de la educación por competencias

Díaz Escalante, Danae

2019-06-28

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4261>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



**LOS BENEFICIOS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN
POR COMPETENCIAS**

Danae Díaz Escalante

Preparatoria Ibero Puebla

Décimo Coloquio de Profesores Preparatorias Ibero
28 de junio de 2019

LOS BENEFICIOS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Resumen

La educación por competencias es la propuesta de la actualidad, en tiempos de la globalización, y para poder comprender los nuevos retos del cambio de paradigmas pedagógicos es necesario entender qué es una competencia en educación. Inicialmente, fueron manejadas como habilidades que se pudieran medir y observar en una disciplina, trascendiendo a competencias para la vida; una revisión que pretende establecer los beneficios que ha traído este cambio y los retos que plantea para el futuro.

Introducción

El presente ensayo tiene como propósito exponer la educación por competencias, su relación con la práctica docente y su análisis conjunto. Para comenzar es necesaria una revisión, a grandes rasgos, de la evolución del concepto de “conocimiento”, pues de ahí surgirá el de “competencia”. Comenzó con: conocer es comentar textos clásicos; pasó por asimilar y transmitir conocimientos científicos y tecnológicos, así como cumplir el objetivo a través de comportamientos observables; hasta demostrar competencias en diferentes contextos. Con lo anterior se construye la definición y propósito de las competencias, que buscan “formar personas capaces de razonamiento propio y con un conjunto de habilidades que les permitan resolver situaciones cotidianas: representa el centro del debate en el campo de la didáctica. Permite avanzar en la lucha contra el enciclopedismo y el saber erudito como la finalidad educativa” (Argudín, 2005: 38). Es importante el reconocimiento del contexto en que esto surge, a mediados de la década de los ochenta, cuando la formación laboral se enfocaba en el técnico medio y la certificación de destrezas, al surgir como alternativa que permite mejores procesos de formación académica.

Ahora ¿cuál es el contexto actual? Se vive en la llamada sociedad de la información, la sociedad posindustrial, en donde la información es generada, procesada y transmitida por el ser humano y redireccionada para dirigir la economía global. La forma de organización social es

mundial, en donde la información es un rasgo clave y el conocimiento ha pasado a ser compartido. Por esto, el enfoque de competencias en la educación corresponde a la presente época.

Desarrollo

Al partir de las revisiones anteriores, las competencias se dividen en dos enfoques: el funcionalista y el conductista. El primero analiza las relaciones de la empresa y el desempeño del empleado en un puesto, “se enfoca en la descripción y objetivos de un determinado puesto, por lo que puntualiza los aspectos en los que se debe concentrar el entrenamiento/ la enseñanza” (Argudín, 2005: 42). Su proceso consta de cuatro sencillos pasos:

1. Identificar objetivo(s) principal(es) del área de ocupación
2. ¿Qué debe ocurrir para que se logre dicho objetivo?
3. Respuesta = funciones necesarias para ser eficaz y eficiente en el puesto
4. Repetir hasta elaborar el perfil detallado de función

Por otro lado, el enfoque conductista, surgido en la década de los veinte del siglo pasado, en Estados Unidos, e incorporado a la educación en los años sesenta, “se enfoca en el desempeño a partir de conductas exitosas que se pueden aplicar” (Argudín, 2005: 54). Significa un esfuerzo por actualizar el sistema educativo para que pueda cumplir las demandas del sistema laboral. Provoca que se tomen decisiones, se corran riesgos y se innove constantemente. Son atributos de las personas que realizan el trabajo: personalidad, habilidades, imagen, rol social.

Otro enfoque que sale de esta clasificación es el cognitivo, el cual busca el desarrollo de capacidades de pensamiento superior. “Se enfoca en capacidades o habilidades que permiten adquirir conocimiento para aplicarlo en diferentes situaciones” (Argudín, 2005: 57). Es decir, no es mecánico, busca adquirir y utilizar conocimientos eficazmente en diversos contextos, estableciendo estrategias que estimulen el pensamiento crítico y creativo. La evaluación desde este enfoque requiere:

1. Necesidad de concreción

2. Establecer indicadores generales y observables (enfoque conductista)
3. Especificar (las competencias se convierten en capacidades y pierden su carácter integrador).

Lo complementan las competencias genéricas, que es un sistema completo, integrado por las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental, las cuales pueden ser implementadas en distintos contextos; por esto no concluye y supone un reto en la elaboración de los planes de estudio, pues los indicadores de desempeño simulan modelos de décadas pasadas.

Aún quedan dos tipos o enfoques de competencias: 1) las competencias disciplinares: conocimientos y habilidades vinculados a una disciplina, y 2) competencias transversales: procesos que requieren ser impulsados por un conjunto de asignaturas. Las últimas son las competencias para la vida, que se han desarrollado durante los últimos 20 años; buscan ir más allá de lo laboral, al considerar los desafíos que las generaciones enfrentan en la complejidad actual, poniendo énfasis en los contextos de la persona para desarrollar sus competencias en un marco de responsabilidad social.

Y ¿qué tienen en común todas las competencias mencionadas? Un triángulo compuesto por el *saber pensar* refiriéndose al conocimiento teórico, el *saber hacer* sobre habilidades y destrezas y el *saber ser* sobre actitudes y valores. Así convergen los ámbitos cognitivos, de la aplicación y de las emociones. Las características que comparten las acepciones de competencia son: toman en cuenta el contexto, que es el resultado de un proceso de integración, asociado con la ejecución o desempeño y la responsabilidad. Para la Universidad Iberoamericana, una competencia es “la interacción de un conjunto estructurado y dinámico de atributos (conocimientos, actitudes valores, y principios) que intervienen en el desempeño responsable y efectivo de tareas en contextos específicos”. Es posible reconocer varias aportaciones de este enfoque frente a otras perspectivas:

- a) Acerca el momento de aprendizaje con el de aplicación
- b) Prepara para la vida
- c) Atiende a las exigencias del entorno
- d) Reconoce las necesidades que percibe el alumno
- e) Moviliza la información en el proceso de aprendizaje
- f) Tiene incidencia en los métodos de enseñanza.

Sin embargo, hay una paradoja en las competencias en la educación. Como se revisó anteriormente, existen múltiples acepciones, surge la duda de cómo se aplicarán, cómo integrar la innovación y en dónde queda la reflexión. El reto que plantea el trabajo con las competencias es: ¿cómo construir un lenguaje que contenga tanto sus propuestas como sus límites?

Y ¿para qué esta revisión de las competencias? Porque es “lo de hoy”, por las reformas educativas, porque es necesaria la información para tener una comprensión más profunda y porque surge el cuestionamiento: *¿cuál sería el papel del docente?* El acuerdo 447 expresa que las competencias docentes formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social, que debe reunir el docente de la Educación Media Superior y, consecuentemente, definen su perfil. A pesar de los desacuerdos sobre las competencias, en cuanto a si son una alternativa o un disfraz de cambio, es posible plantear que “son útiles” y “están funcionando”.

Queda un gran camino por recorrer con respecto a la integración de las competencias a la práctica docente, pero ellas no sólo facilitan el trabajo (a largo plazo) porque su consideración inicial implica gran esfuerzo, sino también ofrecen una guía a una profesora que imparte asignaturas que son muy utilitarias, como Métodos y Técnicas de Investigación, en donde ayudan a medir la funcionalidad de los proyectos y el desarrollo de habilidades de investigación; o materias como Construcción del Conocimiento, enfocada en habilidades de trascendencia del aula, o Ética y Valores, que forma para la vida.

Las competencias a las que más se ha recurrido en la materia Métodos y Técnicas de Investigación son: aprender de forma autónoma, trabajar de manera colaborativa y participar con responsabilidad en la sociedad. Esto debido a que, a lo largo del semestre, a pesar de tener “pocos” temas teóricos, el enfoque se inclinó en profundizar en un proyecto de investigación, en donde los alumnos eligen su tema, llevan a cabo una investigación de manera sistemática y metodológica, y en sus equipos presentan los avances. Esto implica un aprendizaje de manera autónoma, aunque guiado colaborativamente, y que responda a problemáticas sociales que los involucren.

En la materia Construcción del Conocimiento, la competencia que más se busca ejercer es la que señala que los estudiantes piensen crítica y reflexivamente, y esto no solamente en el proyecto colaborativo que han de llevar a cabo durante un año, sino en cada uno de sus trabajos y prácticas, porque si bien cada vez más se toman en cuenta sus opiniones, estas deben estar

construidas con argumentos sólidos, para así ir fortaleciendo el desarrollo del pensamiento crítico. Por último, en la asignatura Ética y Valores, se pone énfasis en: autodeterminarse, en el cuidado de sí y, también, en pensar crítica y reflexivamente, ya que la Bioética es el eje principal sobre el que se apoya la materia, en donde se llevan a cabo foros y debates, no sólo para aprender a argumentar, sino a su vez, para aprender a escuchar y emitir juicios fundamentados.

Philippe Perrenoud señala que “las competencias no son en sí mismas conocimientos, aunque movilizan, integran, orquestan tales recursos [...], el ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar [...] y realizar [...] una acción relativamente adaptada a la situación”. Por esto se considera que la educación por competencias permite una apertura de horizonte que otros enfoques no habían permitido. Si bien puede tener algunas fallas, como su asociación regular con la competitividad, es posible que se adapte a la formación de la persona consciente, competente, compasiva y comprometida.

Referencias

- Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias: nociones y antecedentes*. México: Trillas.
- Competencias en la Educación. (12 de septiembre de 2011). Grupo Educare.
- Díaz Barriga, A. (2006). “El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?” *Perfiles educativos*. 2006, vol. 28, n. 111: 7-36.
- López-Calva, M. (2010). *La educación en los tiempos de la globalización: nuevos paradigmas en Pedagogía*.